



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN NÚBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPTO. ADM. DE SALUD MUNICIPAL

REF. : MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE
SALUD MUNICIPAL AÑO 2024.

TREHUACO, 12 JUL 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0543

VISTOS:

El D.F.L. N° 1-3063, de 1980 del Ministerio del Interior, los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 848 de fecha 21/12/23, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2024 y las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; sus posteriores modificaciones, Ley N° 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607; posteriores modificaciones, y el acuerdo del Honorable Concejo Municipal tomado en Sesión Ordinaria N° 109 de fecha 01/07/24, que autoriza Modificación Presupuestaria.

DECRETO:

1.- MODIFÍQUESE, el Presupuesto del Departamento de Administración de Salud Municipal, en las cuentas de Ingresos y Gastos 2024, de los siguientes montos:

INGRESOS

SUBT. ÍTEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACIÓN	MAYOR VALOR
05			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	\$ 18.564.000.-
03	006		Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	\$ 15.979.000.-
03	099		De Otras Entidades Públicas	\$ 2.485.000.-

SUBT. ÍTEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACIÓN	MAYOR VALOR
08			<u>OTROS INGRESOS CORRIENTES</u>	\$ 8.341.000.-
01			Recuperación de Reembolsos por Licencia Médica	\$ 8.341.000.-

SUBT. ÍTEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACIÓN	MAYOR VALOR
15			SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 1.382.000.-

TOTAL



GASTOS

SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	MENOR VALOR
21	<u>PERSONAL EN PERSONAL</u>	\$ 30.798.000.-
01	Personal de Planta	\$ 20.562.000.
02	Personal de Contrata	\$ 10.236.000.-
SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	MAYOR VALOR
21	<u>PERSONAL EN PERSONAL</u>	\$ 7.968.000.-
03	Otras Remuneraciones	\$ 7.968.000.-
SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	MAYOR VALOR
22	<u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</u>	\$ 47.899.000.-
04	Materiales de Uso o Consumo	\$ 45.924.000.-
07	Publicidad y Difusión	\$ 1.500.000.-
09	Arriendos	\$ 475.000.-
SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	MAYOR VALOR
29	<u>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</u>	\$ 440.000.-
05	Maquinaria y Equipos	\$ 440.000.-
SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	MAYOR VALOR
34	<u>SERVICIO DE LA DEUDA</u>	\$ 2.678.000.-
07	Deuda Flotante	\$ 2.678.000.-
TOTAL		\$ 28.187.000.-



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



RAÚL ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE

REE/LCR/FAV/VAE/vae.-

Distribución:

- Contraloría General de la República - Ñuble.
- Archivo Finanzas Salud
- Archivo Secretaría Salud
- Archivo Oficina de Partes
- Oficina de Transparencia
- Unidad de Control Municipal

